



HHH MaMFyC



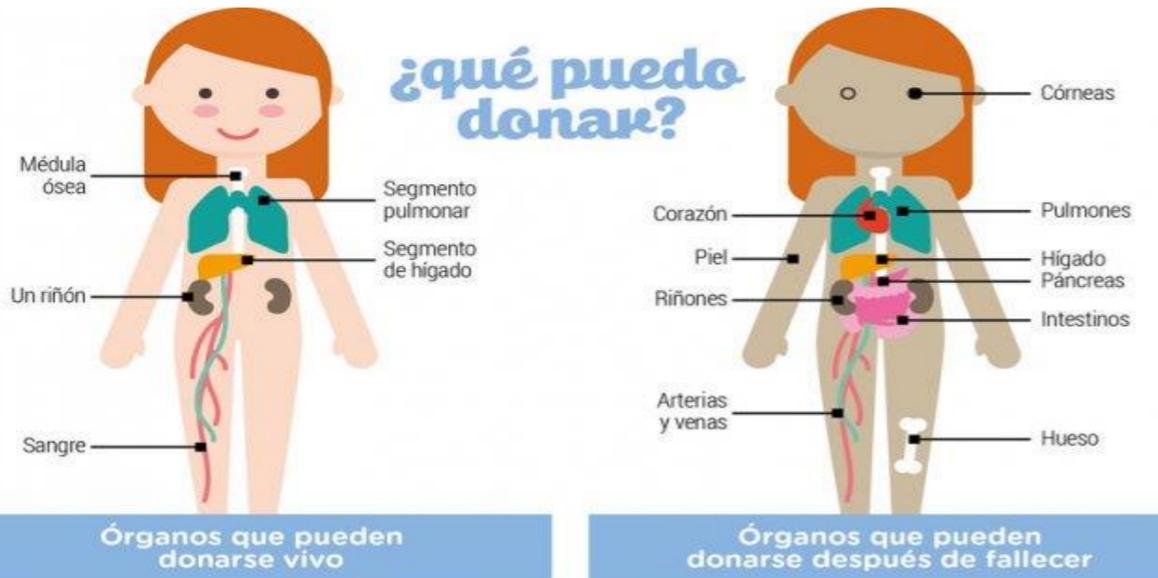
ALTRUISMO AL FINAL DE LA VIDA

Nº Comunicación: 026

Ana María López Núñez; Elisabeth Gutiérrez Bermúdez; Marta Merlo Loranca; Gema Vizcaya Horno

Varón 53 años. AP: ELA en seguimiento por un ESAPD durante 2 años y medio. Voluntades anticipadas: donación de órganos

Deterioro clínico: disnea con VMI a través de traqueostomía 24 horas + mórficos pautados. Ayuda para todas ABVD. Solicita PAM ante MEG continuo + nula posibilidad de mejora. Previa donación in vivo de su corazón a un amigo con cardiopatía y diagnóstico de cáncer. Subsidiario a retirada VMI en vez de gestión de PAM.



En coordinación con la Unidad de transplantes del hospital de referencia y el centro coordinador SUMMA 112, se gestiona el traslado e ingreso para donación de cadáver con asistolia controlada. Finalmente sólo pudo donar su hígado.



Conclusión: Tener ELA no impide hacer una donación de órganos para un transplante. Son donantes potenciales. Lo único que determinará si el órgano es válido o no para ser transplantado son sus características clínicas en el momento de la extracción.